



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **16° CONSEJO DIRECTIVO**

17a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 27 de Septiembre al 8 de Octubre de 1965*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD16.R12***

### **INSPECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS PREPARACIONES FARMACÉUTICAS**

#### *EL 16° CONSEJO DIRECTIVO*

Teniendo presente la Resolución WHA18.36 de la 18a Asamblea Mundial de la Salud sobre la necesidad de que los Gobiernos tomen disposiciones para que las preparaciones farmacéuticas importadas o de fabricación nacional estén sujetas a una inspección cualitativa adecuada, para lo cual es necesario que se establezcan servicios de laboratorios de análisis con este fin;

Visto el informe del consultor temporal de la OSP/OMS sobre las posibilidades del establecimiento de un laboratorio internacional de análisis de productos farmacéuticos (Documento CD16/19, Addendum II, Anexo II) que asimismo serviría como centro de adiestramiento e investigación en este campo; y

Considerando las Recomendaciones [VII.C.1 y C.2]<sup>1</sup> que figuran en el Informe Final de la Reunión de Ministros de Salud, Grupo de Estudio (Washington, D.C., 15–20 de abril de 1963) sobre la calidad y el costo de drogas esenciales,

***RESUELVE***

1. Felicitar al Director por la prontitud con que la Oficina ha iniciado su colaboración con los Gobiernos para dar cumplimiento a la Resolución WHA18.36 aprobada en la 18a Asamblea Mundial de la Salud.
2. Recomendar a la Oficina que continúe los estudios sobre las posibilidades de establecimiento de laboratorios internacionales para análisis de productos farmacéuticos que puedan actuar como laboratorios de referencia para los Países Miembros.
3. Destacar a la consideración de los Gobiernos la importancia de las Recomendaciones [VII.C.1 y C.2] sobre calidad y costo de drogas esenciales, que figuran en el Informe Final de la Reunión de Ministros de Salud, Grupo de Estudio, reunido en Washington, D.C., en 1963.
4. Solicitar al Director que informe a la próxima reunión del Consejo Directivo sobre el resultado de estos estudios, así como de las posibilidades que ofrece la Organización para brindar una ayuda más amplia en el desarrollo de proyectos de este tipo.

*Sept.–oct. 1965 DO 66, 17*